

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 012 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

26/08/2021

ESTADO No. **139**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 012 2017 00135	Ordinario	JAIRO FAJARDO GARCIA	ESTRUCTURA Y ACABADOS J.C. SAS	Auto inadmite contestación de la demanda ORDENA SUBSANAR //Jmd	25/08/2021	
110013105 012 2019 00099	Ordinario	ALBERTO POLANCO CASTRO	COLFONDOS S.A. - PORVENIR S.A. Y COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Suspende la audiencia señalada para el 02 de septiembre de 2021- ordena integrar litisconsorte necesario - ordena tramite de notificación por secretaria //jomg	25/08/2021	
110013105 012 2019 00291	Ordinario	ADRIANA MARCELLA VELANDIA LADINO	CLINICA CARDIOINTENSIVA LTDA.	Auto requiere REQUIERE DEMANDANTE - POR SECRETARIA NOTIFICAR A LA CLINICA CARDIOINTENSIVA LTDA //Jmd	25/08/2021	
110013105 012 2020 00050	Ordinario	CAMILO NIETO GOMEZ	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA - SEÑALA EL DIA DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021 A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (02:30)PM - POR SECRETARIA NOTIFICAR A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO //Jmd	25/08/2021	
110013105 012 2020 00355	Tutelas	LUIS FERNANDO MARTINEZ ESPITIA	COLPENSIONES	Auto decide incidente DECLARA HECHO SUPERADO - ORDENA NOTIFICAR //Jmd	25/08/2021	
110013105 012 2021 00008	Tutelas	DORIS FUENTES ABRIL	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto decide incidente DECLARA LA CARENCIA ACTUAL DE OBJETO POR HECHO SUPERADO - ORDENA NOTIFICAR ///Jmd	25/08/2021	
110013105 012 2021 00203	Tutelas	ESTEBAN CUERVO LUGO	DIRECTOR GENERAL POLICIA NACIONAL	Auto decide incidente DECLARA LA CARENCIA ACTUAL POR HECHO SUPERADO - ORDENA NOTIFICAR //Jmd	25/08/2021	
110013105 012 2021 00350	Tutelas	LUISA AMANDA CASTELLANOS PEÑA	CENTRO DE SERVICIOS ADMINSTRATIVOS - DIRECCION EJECUTIVA - OFICINA DE ATENCION AL USUARIO	Auto concede impugnación tutela ORDENA REMITIR A TRIBUNAL //LFCG	25/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/08/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CARLOS ANDRES VEGA MENDOZA
SECRETARIO